

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id... 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id... 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre...	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extrangero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.	»	40.697,980
Total.	»	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 18.301,675-33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

CAFÉ NORÁT

CERVEZA

MARCAS LEGITIMAS

En chops, Munich, doble Salvador

35 cénts. y 60 el doble

Extra del país: doble 30 céntimos.

BOTELLAS Bremen Nérac Bruselas y del país

ÚNICO EN EUROPA

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR

SOLE

DICTAMINADO

por varias eminencias médicas

Exquisito reconstituyente

SU USO RECOMENDABLE Á TODAS LAS FAMILIAS

De venta en las Farmacias y Tiendas de comestibles

DECLARACIONES

del Sr. Presidente del Consejo.

Como el señor Moret había espuesto días atrás el programa económico del partido liberal, y mas adelante amplió algunas de sus conclusiones, el señor Cánovas del Castillo se creyó obligado á intervenir en el debate para dar á conocer el pensamiento del Gobierno.

«Hay—dijo el presidente del Consejo—una parte, la última (relativa á la llamada Hacienda de la república), en el discurso del señor Moret, que tendría yo mucho gusto en prohibir y en aceptar para mí, si á mí me hubiera tocado pronunciar esas palabras elocuentes;

pero hay otras respecto á las cuales no me parece conveniente guardar silencio.

Ni ha variado ni ha podido variar el punto de vista ó el concepto generador del Gobierno de S. M. respecto de la cuestión de Hacienda en las circunstancias presentes. El anuncio de los puntos de vista que despues he espuesto, las consideraciones que á este respecto presente al Congreso, han sido algunas veces calificadas de pesimismo y desaliento, y mas tarde el señor Moret me ha hecho la justicia, en su primer discurso sobre el presente debate, de reconocer que aquello podía no ser decaimiento ni pesimismo, sino antes bien ser varonil

entereza aquello que yo me propuse entonces, lo que me he propuesto despues y lo que ahora me propongo y pondré hasta el fin, que es que la nación española conozca realmente su situación y que no la conozca á través de poesías, ni de espejismos, no de ficciones del amor propio nacional, engañosas, como son siempre todas las ficciones del amor propio, sino que, estudiando las cosas públicas, que tanto le interesan, empezará por conocerse para poner despues remedio á sus males.

Yo he tomado la cuestión en su conjunto, yo he estimado los resultados de una série de déficits acumulados, y cuales eran las consecuencias que la acumulación de estos déficits habia tenido para el actual estado de nuestro crédito y de nuestra Hacienda pública; y esta apreciación, que empecé por formar desde bastantes años atrás, nada absolutamente tenia que ver con que, en este instante mismo en que nos encontramos, las circunstancias fueran mas ó menos favorables, ó mas ó menos desfavorables, por hablar con mayor exactitud. Lo cierto es que, sin entrar á discutir como, ni por quien, ni por que, ni cual pueda ser esta ó la otra responsabilidad en la materia, es el hecho, y de aquí he arrancado yo al tratar en esta legislatura la cuestión de Hacienda, que nos hemos encontrado con una acumulación de déficits, con una acumulación de valores públicos, que han estorbado y estorban el libre movimiento de la mayor de las instituciones económicas del país, y que proceden desde la guerra civil, desde los déficits acumulados para la defensa de la libertad primero y de las instituciones monárquicas despues.

Cuando yo he dicho que de la acumulación de déficits nacia la desconfianza que nos habia traído á la situación enojosa en que despues nos hemos encontrado, naturalmente no habia de tratar de este ni del otro déficit particular, sino del conjunto y de la suma de todos ellos.

El señor Moret decia que era triste pedirle aumento de tributos al país cuando se empezaba por decirle, como el actual gobierno le habia dicho, y yo su jefe principalmente, que aquí se habian cometido muchos errores administrativos, que, en mas ó en menos, eran causa de la situación presente. No. ¿Quien es, quien ha hecho las revoluciones y las guerras civiles, sino el país? ¿Quien ha hecho todos los gobiernos sucesivos, con este ó el otro lema, sino el país? ¿Por donde ha de haber otro responsable que el país mismo, tomado en su conjunto y en la totalidad de su historia contemporánea, de lo que aquí pasa? (Muy bien).

Me he preocupado algun tanto de esto, que tiene su valor, porque es preciso llevar á la conciencia del país la idea de que lo que se le pide es para salvar nuestra historia contemporánea, las consecuencias de esos errores que nos son comunes, en mas ó en menos parte; que eso podremos discutirlo en otras circunstancias y en momentos de menos gravedad.

En la cuestión de economías he sido yo el primero, porque naturalmente me tocaba á mí tambien por todos conceptos, el que ha declarado que no se podía descender á la determinación detallada de economías, que habrán de consistir en la reorganización de los servicios públicos; que era preciso acerca de esto dejar cierta libertad al Gobierno, que, despues de formar un nte-proyecto y de dar el resultado en forma de economías á las Cortes, era quien habia de hacer la obra total y definitiva, bien y cumplidamente, para que las economías no destruyesen los servicios pú-

blicos.

Pero, en fin, ¿de que se trata? Se trata de que el actual Gobierno, despues de haber estudiado primeramente por sí, despues con el concurso de las Subcomisiones de presupuestos y de todos los señores diputados que han querido tomar parte en esa taréa, ha creído que para mantener el buen régimen de los servicios no puede hacer, por de pronto, sino una economía de 12 millones de pesetas.

No niego, ni tengo para que, que un anteproyecto semejante haya sido formado por el partido liberal; no niego que con arreglo á ese anteproyecto, que no conocemos, se hayan detallado las economías, traducidas en cifras despues; pero cuando nosotros, despues de un estudio sincero, tan sincero como el que puede haber hecho el partido liberal, hemos estimado que las economías no pueden pasar de 12 millones de pesetas, ¿hemos de conocer desde luego, de plano, que las economías se pueden elevar á la cantidad que SS. SS. suponen? Pues no podemos reconocerlo, ni lo reconocemos; creemos que SS. SS. padecen un error, no de intención seguramente, ¿quién habia de pensar eso?; pero que padecen un error, creyendo de buena fé que podrian realizar en el porvenir lo que ahora proponen.

Aquí está toda la cuestión: la cifra que nosotros creemos solo posible, si hemos de conservar los servicios públicos de tal suerte que correspondan á su objeto, y la cifra que SS. SS. calculan en ese anteproyecto, para nosotros desconocida, que puedan alcanzar las economías. ¿Quién habrá de sentenciar esto? Esto no podrá sentenciarlo mas que el porvenir; si algun día, siendo el partido liberal gobierno, logra realizar las economías en la cuantía en que aquí las ha espuesto, mejor para él, que habrá cumplido sus compromisos; peor para nosotros, que hemos estimado que en este ejercicio no cabe hacer mas que esas economías, y encontraremos quien haga mas. En el interin, todo se reducirá á que SS. SS. digan de una manera discrecional y arbitraria, como esto tiene que ser, que nuestras economías son pocas, y que nosotros opongamos á SS. SS., en los mismos términos, que las de SS. SS. nos parecen imaginarias.

Tomando un presupuesto cualquiera, el presupuesto de la Guerra, yo respeto las intenciones, vuelvo á decir, ¿y para qué habia de ponerlas tampoco en duda, si no discutimos ahora esto, que discutimos nuestros aciertos y nuestros errores? Pero tomando un presupuesto parcial, yo he discutido suficientemente con el digno señor ministro de la Guerra; yo he tenido el honor de conferenciar con generales ilustres, que aun pudiera decir que no todos son de mis opiniones; yo he puesto en esto cuanta atención le es posible poner á un hombre honrado, y yo entiendo que, sin rebajar el número de los soldados del ejército, es totalmente imposible hacer en el presupuesto de la Guerra 13 millones de economía. ¿Las hareis vosotros? Allá lo veremos: esa será vuestra gloria, si las haceis... vuestra gloria, ó lo que sea, porque economías hay que pudieran no servir de gloria á nadie. Pero entre tanto digo que el resultado de mis investigaciones propias, tan sinceras como las que mas, aunque puedan ser, como las que mas, erradas, es que semejantes economías son imposibles sin disminuir el efectivo del ejército.

Se me habla de licencias personales. ¿Creéis que esas licencias personales no están comprendidas ya en el presupuesto actual? ¿Creéis que el presupuesto de la Guerra quedaria tal como nosotros le presentamos si no fuera por el gran número de licencias personales que todos

los años se dan, pero procurando que en el tiempo de instrucción tengan los regimientos y cuerpos del ejército verdaderas apariencias de cuerpos del ejército y no de esqueletos de cuerpos del ejército?

A mí se me ha acusado también alguna vez de no tener grandes y amplias miras nacionales; á mí se me ha acusado de no buscar alianzas, acaso agresivas, para no estar solos en Europa delante de los grandes conflictos que pudieran sobrevenir. A mí se me ha acusado otras veces de mirar mas pacíficamente hacia las costas de Africa de lo que á ciertos entusiasmos conviniera; todo eso no está en mi corazón, ni en mi imaginación, ni en mis antecedentes, ni en mis deseos; todo eso está en el presupuesto español y en la antigua opinión que yo tengo sobre el estado de nuestro presupuesto. Algo se habrá ganado con que estos puntos de vista ó estos conceptos, ya no exagerados, sino realmente químicos, se separen un tanto del espíritu del pueblo español.

Lo primero que hay que hacer para lograr algún día todo eso es, con efecto, cerrar la serie de nuestros déficits, si no en un año, en dos, en tres, cuando se pueda; pero marchando de manera tan decisiva, que tengamos la seguridad entre todos de llegar al fin á esa reducción. (Muy bien).

Peró nosotros entendemos que no hay que apresurarse á hacer á ciegas economías, que pudieran traer consigo la desorganización de los servicios, aparte de resultar imposibles; y porque esto creemos, claramente hemos dicho ya, y continuaremos diciendo, que no hay mas remedio sino hacer que las fuerzas que realmente tiene este país, aunque no en la medida que tal vez ha supuesto el entusiasmo, se descubran, se manifiesten, se hagan presentes, acudiendo á su única fórmula verdadera, acudiendo á su única expresión real, que es á levantar los impuestos cuando el aumento de los impuestos hace falta. Así es como lo ha hecho Italia á costa de grandísimos sacrificios, según ha dicho con exactitud el señor Moret esta tarde; así lo hizo Francia en proporciones casi increíbles, acabada la guerra franco-alemana; así lo hicieron los Estados Unidos, acabada la guerra de sucesión.

Y después de esto, y profesando yo la opinión de que debe llegarse con las economías hasta donde humanamente se pueda, me parece que puedo decir con los precedentes de la historia contemporánea, y aun de la historia antigua, si hace falta, que jamás con las economías se ha salido de situaciones como la que actualmente atraviesa la Hacienda española. (Muy bien), aunque ellas han contribuido en mayor ó menor parte.

Háganse también para justificar el aumento mismo de los ingresos, para probarle al país que, al mismo tiempo que se le piden sacrificios nuevos, se le administra con toda la sobriedad, con toda la economía posible. ¿Cómo he de contradecir yo nada de esto? Pero pensar que sean las economías lo principal con que se puede cubrir el arraigado y antiguo déficit que nos ha traído á la desconfianza presente, pensar en eso es, á mi juicio, una quimera; y no quiero decir una locura, porque, si alguien lo piensa, pudiera temer que le ofendiera.

Peró con eso y todo, ha de serme lícito á mí, en defensa de mis propias convicciones, decir que hacen mala obra, muy mala obra, para la dignidad de la nación española, para la dignidad presente y futura de la nación española, para aquellas aspiraciones que pueden suspenderse, pero que una nación con la historia de la nuestra no puede definitivamente abandonar, que hacen muy mala obra para todos los que empuerzan mas de lo que naturalmente está todo pueblo, sea el que quiera, los que empuerzan al pueblo español para que acuda con nuevos impuestos á las necesidades imprescindibles de su presupuesto. (Muy bien.)

Así es como yo he planteado la cuestión desde el primer instante; así la sigo y la seguiré planteando. Ni importe mucho que de una vez para este ejercicio no se hagan todas las economías, que acaso un estudio mas detenido pudiera aun revelar como posibles en el porvenir; ni importe eso; porque todavía, en mi apreciación del estado general de las cosas, entra el que en este año ya sería bastante para nosotros, aunque dejando los recursos extraordinarios que existen, y que no hay utilidad ninguna en anular, ya sería bastante que durante este ejercicio no necesitara el Tesoro español, como ha necesitado hasta ahora, por desgracia, echarse, en una ú otra forma, á buscar préstamos.

La realidad es que hay aquí la aspiración de no hacer ya mas gastos de ninguna especie sino aquellos que directamente salgan de las contribuciones del país; de lo contrario, no digo en otro ejercicio, sino en dos ejercicios probablemente y Dios quiera que no sea en mas, será preciso continuar las economías, será preciso desarrollar los impuestos, será menester buscar recursos proporcionados que respondan á la vida de préstamos constantes con el extranjero, que nos ha traído ya dificultades, y que pudiera llevarnos á una dependencia vergonzosísima, mas vergonzosa que nada respecto á nuestros prestamistas extranjeros.

Me he limitado á mantener al final del debate sobre el presupuesto de gastos, ni mas ni menos, aun que con otras palabras, que lo que he espuesto antes de presentarse los presupuestos, que lo que he sostenido desde la primera vez que he hablado sobre esta cuestión de Hacienda aquí y en el otro Cuerpo Colegialador.

Este era mi objeto; me parece que lo he conseguido, y, por consiguiente, no quiero molestar mas al Congreso. (Muy bien, muy bien).

LOS INGRESOS NACIONALES

Contribución territorial.

La tributación sobre la propiedad inmueble se regularizó con la casa de Austria y fué adquiriendo incremento en los reinados de la casa de Borbón, hasta el año de 1845 que, refundidos varios impuestos, se estableció la contribución de inmuebles, cultivos y ganadería.

¿Qué ingresos produjo al Tesoro la contribución vulgarmente llamada territorial, en los últimos cuarenta años?

Año	Ingresos (pesetas)
En 1850	72.948945
1860	98.753429
1870	111.988050
1880	151.118297
1890	154.369198

Veamos ahora los productos recaudados, por el concepto de contribución territorial, en las provincias de Madrid y Barcelona, en los últimos cuarenta años.

Madrid

Año	Ingresos (pesetas)
En 1850	3.621369
1860	5.038490
1870	8.396018
1880	11.170207
1890	11.173486

Barcelona

Año	Ingresos (pesetas)
En 1850	3.439103
1860	4.339282
1870	6.228480
1880	8.211995
1890	9.518771

El número de contribuyentes por territorial ofrece en ambas provincias el siguiente resultado:

Madrid

En 1855 por rústica	42394
por urbana	29241
por pecuaria	12326
TOTAL	83961

En 1890 por rústica	46757
por urbana	38478
por pecuaria	12461
TOTAL	97596

Barcelona

En 1855 por las tres riquezas, contribuyentes	135251
En 1890 id. id.	162322

Figuran con aumento de contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, las provincias de Alicante, Castellón, León, Burgos, Salamanca, Soria, Oviedo, Coruña, etc., y con disminución las de Albacete, Palencia, Pontevedra y Sevilla.

Las provincias cuya recaudación es mayor por territorial, son las de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; y las de menores ingresos, por ese concepto, Soria, Avila, Santander, Canarias, Segovia y Huelva.

La legislación vigente, relativa á territorial, está comprendida en la ley de 18 Junio de 1885 y en los reglamentos de 30 Setiembre del mismo año.

Ahora terminarán los primeros plazos

concedidos á los Municipios por la ley de ensanche de poblaciones, y pasarán al Estado los rendimientos contributivos de las fincas (de las zonas de ensanche) que antes ingresaban en los Ayuntamientos para la urbanización, alcantarillas, aceras, alumbrado, etc.

El plazo de 25 años concedido por la ley á los Ayuntamientos, ¿empieza á contarse desde que se concluye cada casa en el ensanche ó desde que se termina una manzana ó un barrio? Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder.—M.

CORRESPONDENCIA

Figueras 16 de Abril de 1892.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: no solo con las poblaciones de su igual, sino hasta con las capitales de provincia puede competir esta ciudad en punto á esplendor y magestuosidad con que se solemnizan aquí las funciones religiosas de la Semana Santa. Las cuarenta horas dedicadas á Jesús Sacramentado que empiezan el Domingo de Ramos á las tres de la tarde y terminan el miércoles á las diez de la mañana, atraen á la Iglesia parroquial infinidad de fieles que van á rendir homenaje al Dios de cielos y tierra. Durante ellas han dirigido la palabra este año al numeroso y distinguido auditorio los elocuentes oradores sagrados señores Longás, Planas, Almonacid, Alcalde, Blanch, Gibert, Buixóns, Perpiñá y Torró. Apurado me vería si tuviese que significar lo que estuvo mas concurrido pues en general lo fueron todos y particularmente las de las señoras marquesa de la Torre, doña Anita de Rós, D.^a Narcisca de Rich, señores abogados y notarios, médicos y farmacéuticos, señoritas, Instituto, hijas de Maria, congregación de la Sangre, jornaleros, gremio de carpinteros y muy singularmente la de nuestro querido señor Alcalde, que por no haberla admitido la corporación municipal que dignamente preside, la tomó á su exclusivo cargo, y habiendo dirigido una invitación al público quiso este demostrarle de una manera evidente sus simpatías al par que protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento, acudiendo en masa al Templo donde no se cabía de 5 á 6 de la repetida tarde del domingo de Ramos.

Nada particular tengo que decir respecto á los divinos oficios del Jueves y Viernes, pues conocida la merecida importancia que en todo el Orbe católico se dá el misterio que con ellos se conmemora, los creyentes figuerenses no han sido nunca de los que menos toman parte en tales actos.

Réstame solo añadir, y deplorar al propio tiempo, que tampoco este año se ha hecho la procesión acostumbrada del repetido Viernes Santo, recordando aun ciertos actos desagradables que tuvieron lugar en esta ciudad en época no muy remota con que causaron un día de tristeza y de luto á sus convecinos un reducido número de hidrofóbicos anti-religiosos figuerenses que ni de educación saben dar pruebas.—H. J.

NOTICIAS

Convienen en un todo con nuestras noticias lo publicado en el *Diario de Gerona* el jueves último sobre la sesión que el miércoles anterior celebró la Junta municipal de esta Ciudad:

«Una hora después de la señalada y ante una concurrencia numerosa abrióse la sesión y con la elocuencia que le caracteriza espuso el presidente el objeto de la misma, que como ya saben nuestros lectores no era otro que el de dar cumplimiento al artículo 147 de la ley municipal que previene que el presupuesto formado por el Ayuntamiento lo aprobará la Junta municipal.

Era de esperar que espuesto el objeto de la convocatoria y cumpliendo con la misión de su delicado cargo, el presidente espondría la conveniencia de que los señores Asociados pidiesen á la Corporación municipal cuantas esplicaciones estimasen oportunas

sobre las partidas del presupuesto que juzgasen dignas de alguna observación sin perjuicio de discutir las convenientemente; pero en vez de eso, á renglón seguido manifestó que existiendo un recurso de alzada contra los presupuestos presentados por varios vecinos y particulares (palabras textuales) consideraba oportuno suspender la sesión hasta que aquel estuviese resuelto, y así lo verificó sin consultar á los reunidos, levantando la sesión á son de campanilla y negando rotundamente la palabra á los concejales que la pidieron para protestar del acto que dejó asombrado á todos los presentes.»

Otro periódico se espresa en los siguientes términos:

«En nuestro Ayuntamiento tienen los amigos á funciones gratuitas, motivos más que justificados para pasar el rato agradablemente sin gasto ni deterioro. En esas sesiones municipales, ya sean ordinarias ó extraordinarias, se dan espectáculos gratuitos á impulsos de fuerzas motrices extrañas que generan la potencia de puertas á fuera, á la sombra y sin dar la cara para no ser conocida ni estudiada ni apreciada. En uno y otro bando hay instrumentos inconscientes, hay autores, actores y transpentes, primeras y segundas partes y comparsas, escenario reducido pero apropiado, y obras ridículas que se ejecuten en medio de la rechifla de las gentes que piden lo que debiera imponerse, seriedad en los que se llaman representantes del pueblo y más abnegación para responder á lo que Gerona tiene derecho indiscutible á pedir.

Ya sabemos que entre los apasionados es pedir gollerías lo que pedimos; pero ¿qué hacer? Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, dice el apotegma popular; pero la opinión oye, vé y juzga y esto no basta.»

Para nosotros lo incomprendible es que al tratarse de un asunto tan importante como lo es la discusión del presupuesto municipal, haya quien quiera ver oposición al deseo de llevarlo á cabo con la oportunidad y modificaciones que la Ley y la buena marcha administrativa exigen. No cabe en este asunto la menor manifestación de las diferencias que en otros de carácter personal puedan ostentarse; y al emitir comentarios como se hace sin esplicar los hechos, no prueba mas que el intento de querer suavizar el mal efecto de una conducta deficiente é incomprendible; y por lo tanto, digna de la protesta pública interín la Superioridad, cumpliendo con su deber, no puede menos que resolver con arreglo á las prescripciones legales y á lo que mas convenga á los intereses públicos de la localidad.

—Dice *El Imparcial* que no parece exacto que se intente suprimir la *Gaceta Agrícola*; regirá publicándose en cumplimiento del contrato celebrado por el Gobierno con el editor de dicho periódico.

Pues si no es exacta la noticia de esa supresión debiera serlo ya que repugna sean los suscritores obligados de la tal *Gaceta* los Ayuntamientos.

—A 1.619 asciende el número de individuos pertenecientes al cuerpo de Somatenes armados de Cataluña.

—Ha visitado nuestra redacción el *Boletín de la Cámara Oficial de comercio, industria y navegación de Palamós*. Le devolvemos el saludo y le deseamos mucha vida al propio tiempo que le ofrecemos nuestros servicios en cuanto se trate de la defensa de los intereses del país.

—Ante ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro apreciable amigo D. Santiago Baró, Director y propietario del semanario *La Fama* de Barcelona.

—Hemos oido más de una queja contra la casa C. Sanz y C.^a de Barcelona por lo relativo al barómetro sistema Gobern que espende, pues pare-

que no se sirven todos los pedidos obstante haberse hecho la demanda de alguno de estos bajo las fórmulas marcadas por los mismos vendedores dando por respuesta el más absoluto silencio hasta á las reclamaciones posteriores.

El nuevo arancel de Aduanas es dando admirables resultados. La recaudación por derechos, que fué de 997.417 pesetas en febrero de 1891, ha elevado á 10.868.913 en igual mes del corriente año. La exportación bajado de 69.034.325 pesetas á 52.587.166, y la importación de 74 millones 614.618 á 66.028.488, siendo de notar que la parte de ella procede de Francia, y si á pesar de su disminución se recauda más, es porque los derechos son más altos. A pesar que la tarifa máxima que se paga por los vinos, aun se han esportado de los comarcas 458.337 hectólitros con valor de 13.750.110 pesetas. Verdad es que en febrero del año anterior la exportación fué de 30.378.330 pesetas, pero debe tenerse en cuenta que en enero ha salido gran parte de la cosecha por valor de más de 88 millones. La lista de la Compañía que ha de actuar en nuestro coliseo durante la temporada de primavera que empezará hoy, es la siguiente:

Bajo la dirección de D. Baldomero Roca y del maestro D. Modesto Ferrer, componen aquella las *Triples* doctores Estrella Ontiveros, D.ª Carmen Andra y D.ª Bernarda Viada.—*Sesquialtras Triples*: Srta. D.ª Josefa Sánchez y D.ª Concepción García.—*Triples Características*: D.ª María del Val y D.ª Josefa Perez.—*Tenores*: D. Aníbal Garcin Inglés.—*Baritonos*: don Mariano Coscollano y D. Sebastián Alpederas.—*Tenores Cómicos*: don José Escribá y D. Tomás Quero.—*Baile*: D. Baldomero Roca y D. Luis Roca.

Se ha abierto un abono por diez actuaciones. La compañía debutará con la preciosa zarzuela en tres actos y en verso de los señores Larra y Gaztambide *Hijas de Eva*.

El Repertorio lo compondrán las siguientes obras:
Un tesoro escondido.—El salto del castaño.—Hijas de Eva.—Traviata.—Marta.—Doña Juanita.—Las dos hermanas.—La Bruja—Campanone.—Marsellesa.—Mascota y otras variedades.—Marsellesa.—Mascota y otras variedades.—Marsellesa.—Mascota y otras variedades.—Monaguillo.—Mascarita.—El mismo Demonio. Lucifer.—Plato de la vida.—La caza del Oso y otras muchas.

El precio del abono série de 10 actuaciones.
Palco platea proscenio con 2 entradas, 5 pesetas.—Id. principal con id. id. 65.—Id. platea con id. id. 50.—Id. 2.º piso con id. id. 35.—Id. 2.º piso con 6 id. 60.—Entrada con entrada, 15.—Luneta con 12.—Asiento fijo con id. 7.—Entrada localidades, 6:50.—Precios diarios en quilla.—Palco platea 5 pesetas.—Idem principal, 7:50.—Id. segundo piso, 3:50.—Entrada con entrada, 2.—Luneta con 1:50 Asiento fijo de patio con id. 1.—Asiento fijo de paraiso con id. 0:75.—Entrada puerta principal, 0:75.—Idem paraiso, 0:50.

A los señores abonados á la última temporada, se les reservarán sus localidades hasta el día 16, y pasado dicho día se pondrán á la venta. El boleto móvil á cargo del público. El despacho de entradas y localidades en casa Juan García plaza de la Constitución.
Ante ayer en la Real Capilla de Madrid se celebró el acto de la adopción de la Cruz, durante el cual

S. M. la Reina otorgó el indulto del Cabo Joaquín Gironés y siete indultos más, de la jurisdicción civil.

—Para hoy y mañana la Sociedad «Odalisca», tiene anunciadas extraordinarias funciones. Segun el programa que hemos recibido, á petición de muchas familias, mañana se pondrá en escena por segunda vez la comedia *Lo mas perdit* y *Una señora sola*. No hay que dudar que tanto el extraordinario baile de Sociedad de hoy, como la función de mañana, estarán, como de costumbre, concurridos.

—Con la solemnidad acostumbrada hánse celebrado en esta ciudad las procesiones y demás funciones de Semana santa.

—Esta noche celebrará la sociedad *Talia* un extraordinario baile.

—El Excmo. é Ilmo. Prelado confirió Ordenes Sagradas ayer en su Palacio, de Presbítero á los Diáconos siguientes: Francisco Deulofeu de Vilablareix; Salvio Fabrega de Llers; Lorenzo Durán de Figueras; Juan Follia de San Sadurní; Narciso Forté de Amer; Luis Genover de Serriñá; Ramón Lloveras de Lladó; Miguel Serra de Olot; Ricardo Soldevila de Amer; Constantino Sót de Tortellá, y Benito Vilagrau de Amer.

LA DINAMITA EN MADRID.

Para comprender la importancia que alcanza el anarquismo, hay que ver las declaraciones de que se hace eco la prensa:

«Merced á la amabilidad del señor director de la Cárcel-Modelo podemos trasladar á las columnas de *La Correspondencia de España* el diálogo sostenido por dicho celoso funcionario con el francés Delboche.

La conferencia tuvo efecto en la celda que ocupa éste, y una vez levantada la incomunicación.

Hé aquí el

Diálogo con Debats

Director.—El señor juez ha levantado á usted la incomunicación que sufría.

Preso.—Lo agradezco.

D.—Y vengo para que me manifeste si necesita alguna cosa que se le pueda conceder dentro de lo que el reglamento de la prisión establece.

P.—Gracias, por ahora nada necesito.

D.—¿Conoce usted la causa de su prisión?

P.—Sí, señor; por las bombas del Congreso.

D.—Ya ve, pues, adonde conduce el mal camino seguido por usted. Perdió su libertad por aquel acto y produjo inmensa alarma en todos los que aman la tranquilidad y el sosiego. En medio del mal, puede usted felicitarse, como toda persona honrada se alegra y felicita, de haberse evitado la explosión. Ya comprenderá la grave responsabilidad que sobre V. pesaría por las desgracias que esto hubiera producido.

P.—Es que á mi me las dieron y yo no sabía lo que era.

D.—Esos extremos ya los esclarecerá el juzgado y obrará en justicia. ¿Hace mucho que está usted en España?

P.—Unos cuantos años.

D.—¿Tiene usted padres?

P.—Padre sí madre no.

D.—Y su padre ¿le escribe?

P.—Va á hacer dos años que no sé de él.

D.—¿Que oficio tiene su padre?

P.—Labrador.

D.—¿Se ha significado en política?

P.—Sí; es conservador y muy ami-

go de Casagnac.

D.—Y usted ¿á que partido pertenece?

P.—Yo soy anarquista, y tengo la seguridad que han de triunfar las ideas que defendemos nosotros.

D.—¿Y qué ideas defiende el anarquismo?

P.—Pues defiende que no hay fronteras, ni gobierno, ni autoridad, ni Estado, ni familia, ni religión, ni moneda, ni capital. Nuestros principios capitales son: que todos produzcan con el trabajo, por que el trabajo es una distracción, y que todos sirven para uno y uno para todos.

D.—Pero observe que sin gobierno no podría existir la sociedad; que sin autoridades, no podrían reprimir los desmanes ni castigar los delitos; que sin Estado, no tendríamos derecho ni por tanto leyes; que sin familia, seria imposible el desenvolvimiento del hombre; que sin religión, sin creencias, solo se atenderia á la satisfacción de los goces materiales, y volveríamos así á los primeros tiempos de la sociedad; y con sus ideas que tienen, segun ustedes, carácter de avanzados, sufriríamos una retrogradación horrible, y sin capital, la industria en sus diferentes ramos no podría sostenerse ni mucho menos desarrollarse y prosperar.

A estas objeciones no supo Debats dar contestación acertada. Dijo que ayudándose todos unos á otros, no hacia falta el despotismo del gobierno ni de la autoridad.

D.—¿Usted cree que si triunfaran las ideas anarquistas, no se cometerian delitos en la nueva forma que á la sociedad se diera?

P.—Se cometerian algunos, hasta que llegara á instruirse el pueblo.

D.—Y esos que se cometieran, ¿quien habia de castigarlos?

P.—Los mismos hombres.

D.—En tal caso se constituirian los encargados de aplicar la pena en autoridad, como ahora sucede.

P.—Pero seria la autoridad de otra clase, que podria no llamarse autoridad.

D.—Y la propiedad, ¿que forma tomaria segun el programa anarquista?

P.—Seria de todos, y como era de todos, ninguno podria llamarla suya, porque nosotros odiamos los privilegios.

D.—¿De modo que ustedes proclaman el comunismo en toda su extensión y con todas sus consecuencias?

P.—Sí, señor.

Le pregunta por algunas obras comunistas de Thomás Moro, Campanella y Luis Blanc.

Debats dice que no, que lo único que ha estudiado son las obras de Prudhon y Darwin.

El director le pregunta luego: ¿Conoce usted á Ravachol?

P.—No, señor.

D.—¿Pero sabrá lo que ha hecho en Francia?

P.—Sí, señor; y soy el primero en censurarlo. Ravachol es un mal hombre. Ese no es anarquista.

D.—Que diferencia establece usted entre la burguesía y el proletariado?

P.—La burguesía es la clase tiránica, y el proletario el que sufre. La revolución francesa se hizo por el proletariado y la burguesía, porque entonces esta clase sufría como nosotros sufrimos hoy. Entonces todos fuimos á la lucha, porque todos éramos tiranizados. Pero despues, cuando conseguimos arrancar los privilegios del clero y la nobleza, los burgueses se aprovecharon de todo y hoy nos tiranizan.

El director le hace muy atinadas observaciones sobre los inconvenientes de la anarquía, y le llevó á otra dependencia para ampliar la filiación antropométrica.

Como las condiciones de nuestra publicación no permiten reproducir cuanto se ha publicado sobre el particular, solo trasladamos lo suficiente para tener una pequeña idea de á donde llega la preocupación de estos infelices.

El miércoles último Felipe Muñoz, otro de los presos, dijo al Sr. Saavedra.

—«Yo, señor juez, quiero decir todo, todo cuanto tramábamos.

Hará dos meses próximamente que, después de haber estado en el Círculo de Trabajadores de la calle de la Cabeza y haber preparado una bomba dorada del tamaño de una naranja, nos fuimos á la Florida á fin de hacerla estallar como por vía de ensayo.

Juez.—¿Y como estaba cargada la bomba?

Muñoz (con mucha soltura).—Yo le diré á usted la receta.

Empiezo por decir que la bomba era de las llamadas espontáneas. Escuche usted de lo que se componia. Medio gramo de sódio, seis y medio de salitre y tres y medio de sulfuro de antimonio. Todas estas sustancias estaban reducidas á polvo y esto hallábase colocado en una especie de pitorro que salia de la bomba. Toda la parte de ésta la llenamos de pólvora. Esta bomba así confeccionada, tiene la propiedad de estallar á los doce minutos escasos de ser sumergida en el agua.

Para llevar á efecto el ensayo nos dirigimos á la Florida, como hemos dicho.

Para efectuarlo, hicimos un hoyo junto al agua, sumergimos la bomba y á los diez minutos escasos estalló, produciendo una detonación que no fué muy fuerte, pero cuyos resultados fueron que se removiese gran cantidad de tierras.

Juez.—¿Y en dónde pretendian ustedes hacer estallar la bomba, una vez conocidos sus resultados?

Muñoz.—Pues, señor juez, en las iglesias. Teníamos proyectado sumergir distintas bombas en las pilillas de agua bendita que hay en las iglesias.

Nuestro deseo era protestar de lo mucho que nos elogié en el senado cierto obispo.

PUBLICACIONES

El número 223 de la *Ultima Moda* contiene una numerosa variada y elegante colección de modelos de trages y sombreros de entre tiempo para calle, paseo, visita y recepciones. Así mismo publica lindos accesorios de mobiliario y como regalo una hoja de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.

La Administración: Calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: 3 pesetas trimestre.

—Tenemos á la vista el precioso periódico de Labores de señoras, *La Bordadora Artística* que publica en Madrid la Casa Salvi dedicada á la venta de Labores, armaduras y artículos para bordar.

Este año que esel X de su publicación ha rebajado los precios de suscripción á un año 11 pesetas y 6 pesetas semestre. La edición especial para Colegios y Conventos 6 pts, año y 3:50 semestre. Este útil periódico es el único tan completo y económico que se publica en España.

Se suscribe en su Administración 1, Clavel; 1. Madrid.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2	50
Ultramar y Extranjero.	7	

Vides americanas del pais y extranjeras

Productores directos. Porta-ingertos. Híbridos y plantas ingertadas.

Se venden á precios reducidísimos y se responde de su legitimidad.—Prospectos gratis.—Plaza del Carril, 4, 1.º, Gerona.

NOTA. Esta casa se encarga de dirigir toda clase de plantaciones y responde siempre del éxito de ellas con tal que anticipadamente se le envíe para análisis muestras de tierras del suelo y subsuelo donde se desee plantar.

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.

ENTERRROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡ FAMILIAS !! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutilla, 85. Gerona.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Batería de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.